

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión Municipal de Honor y Justicia**

Enero 31 de 2019

13:00

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomeli.- Buenas tardes compañeros Regidores, compañeras Regidoras; Comisario le damos la bienvenida al nuevo Comisario Jefe. Gracias por su presencia y siendo las 13:16 horas del día 31 de Enero del año 2019 estamos reunidos en mezzanine 2 de la sala de regidores y se procede a celebrar la segunda sesión ordinaria de esta Comisión Municipal de Honor y Justicia por lo que procedemos a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, cedo el uso de la voz al secretario técnico Lic. Villanueva.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, Lic. J. Jesús Villanueva Martínez.- gracias señor presidente, procedemos a nombrar lista de asistencia:

Regidor Presidente de la C.M.H.J. Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-
PRESENTE.

Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- **PRESENTE.**

Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Eva Araceli Avilés Alvares.- **PRESENTE.**

Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Verónica Gabriela Flores Pérez.- **PRESENTE**

Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Luis Cisneros Quirarte.- **AUSENTE.**

Comisario de la Policía de Guadalajara, Isaías Domínguez Ortiz.-
PRESENTE.

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara, Fernando Andrade Vicencio.- **PRESENTE.**

Regidor presidente de la Comisión, me permito informarle que hay 6 (seis) integrantes de la Comisión por lo que de conformidad a los artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía de

Guadalajara existe quórum, por lo que se decreta instalada la presente sesión y validos los acuerdos que se emanen.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomeli.- Damos cuenta de la presencia del regidor Luis Cisneros Quirarte.

Gracias secretario, y en virtud de que existe quórum legal para desahogar la presente sesión pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 3.- Estudio, debate, voto y en su caso aprobación de los expedientes de responsabilidad remitidos vía resolución por parte de la Dirección de Asuntos Internos
- 4.- Asuntos Varios y
- 5.- Clausura de la Sesión

Esta a su consideración el proyecto del orden del día por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse?

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En desahogo del **segundo punto del orden del día** pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, proponiendo la omisión de la lectura en virtud de que la misma les fue remitida con anterioridad, no sin antes consultarles si ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien, en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse?

APROBADA POR UNANIMIDAD.

En desahogo del **tercer punto del orden del día** correspondiente a la lectura, debate y en su caso la aprobación de los proyectos de resolución pongo a su consideración la votación en bloque de los asuntos marcados con los números 1N al 6N, que son los expedientes:

007/2018-B

032/2018-C

034/2018-I

035/2018-J

036/2018-B

038/2018-E

Los cuales tienen como proyecto de dictamen la propuesta **NO HA LUGAR**, por lo que les consulto, ¿si alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse? Sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Con el ánimo de continuar pongo a su consideración el asunto marcado con el número 1S, relativo al expediente 037/2018-C que tiene como propuesta la suspensión de 25 días a los elementos [REDACTED]

[REDACTED] y la propuesta de **NO HA LUGAR** a los siguientes elementos [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED] antes de someter a votación me gustaría hacer la observación, en vista de que no cuentan con procedimientos o antecedentes los tres elementos que se encuentran en el supuesto de **SI HA LUGAR**, con la sanción de 25 días, se pueda modificar a **15 días** lo cual es una propuesta de modificación por parte de la presidencia por lo que les consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz? Adelante regidora.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- De manera muy rápida, buenas tardes a todos. A mí se me gustaría que en posteriores reuniones pudiéramos tener una opinión en lo particular de los representantes de la comisaria, en este caso los dos primeros mandos para que nosotros tengamos más elementos, para nosotros desde este punto de vista es muy fácil decir "si, sancionamos a los elementos" sin tomar en cuenta lo que ustedes operativamente sufren, precisamente el hecho de que ustedes estén incorporados en esta Comisión, es con la finalidad de que tengamos los puntos de vista, desde quienes hacemos los reglamentos y quienes están en el área operativa, de esa forma puedan ustedes describir otro tipo de argumentos, por esa razón fue que el presidente tuvo a bien tomar en cuenta y consultar como veríamos el tema de la sanción, para no

ser muy severos, y ser severos cuando tengamos que serlo. Lo que queremos por parte de los operativos es que tengamos nosotros la opinión y el criterio para poder tomar la decisión de la manera más justa y no lesionar los derechos de los elementos de seguridad, es cuanto presidente muchas gracias.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomeli.- Muchas gracias regidora. Pongo a su consideración el numero marcado con el número 1S, relativo al expediente 037/2048-C con la propuesta de 25 días hacer la modificación de sancionarse solamente a 15 y con lo ya expuesto por la regidora Verónica Flores, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MODIFICACION.

En desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, y antes de ceder el uso de la voz comentarles dos situaciones. La primera es que estamos haciendo una mesa de trabajo para mejorar el tema de procedimientos, Abonar lo que comenta la Regidora, ya hubo coordinación en cuanto al uso del GPS, herramientas y aditamentos necesarios para nosotros valorar y mejorar las pruebas que nos remiten en los procedimientos, de esta forma haremos algunas propuestas, y también mencionar que son varias observaciones que tiene cada uno de los Regidores, entonces mediante oficio estaremos convocando a una mesa de trabajo y atender también en relación de lo que acaba de expresar la regidora sobre las necesidades para actuar con toda rigidez en el caso de que se acredite el mal actuar del elemento se pueda llegar a una sanción, una suspensión, un apercibimiento o hasta el cese. Por el contrario la Comisión de Honor y Justicia no solamente se encarga de sancionar, también estaremos trabajando otros proyectos, en el cual se valorara todo el trabajo que de parte de la comisaria y de los elementos operativos, y de esta forma nos rindan informes para poder también nosotros premiar, condecorar a esos buenos elementos, que sin duda alguna son la mayoría, de mi parte es lo que quería abundar. La Dirección de Asuntos Internos también

trae un anuncio de una propuesta de conferencias y previo a eso cedo el uso de la voz a la síndica Patricia Campos.

Sindica Municipal de Guadalajara Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Gracias, precisamente ahorita que dices de los temas de tecnología, hubo algunos asuntos que no tenemos como sancionar o como probar que si hubo algún exceso en el actuar del policía, porque no había cámara, no existe el GPS de la patrulla, entonces si es cierto también nosotros seríamos injustos en sancionar al policía, pero también por otro lado del gobernado, que se siente que le violaron sus derechos pero ya no ha acudido a presentar algún medio alguno de probanza, porque se le hizo moroso o cualquier índole, sería importante ajustarlo y tener los medio probatorios efectivos.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomeli.- Estaremos trabajando en eso, muchas gracias Sindica. Adelante Director de Asuntos Internos.

Director de Asuntos Internos Eduardo Alfonso García Vázquez.- Gracias, buenos días amigos. Para dar seguimiento al compromiso que tenemos de hacer valer a la Dirección de Asuntos Internos y también que crezca un poquito en su capacitación y actualización de conocimientos primeramente quiero mostrar un folleto que hicimos para presentarlo en colonias, llevar platicas a nuestros amigos policías en sus cuadrantes, queremos visitar universidades, escuelas en general. Me gustaría la autorización de Ustedes como Comisión que son y si podemos enriquecerlo un poquito más, y de qué manera podríamos hacerlo. Así mismo, estamos manejando la pretensión de hacer el ciclo de conferencias y seminarios en cuanto a derechos humanos en perspectiva de género, tenemos tres espacios en blanco todavía, quisiera ver si alguno de ustedes quisiera apoyarnos con alguna ponencia para enriquecer el seminario, esta una propuesta a validación de ustedes, una vez que nos autorizaran pues ya podríamos formalizarlo. Eso es en cuanto a nuestro avance señor presidente.

Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomeli.- Muchas gracias director, te lo haremos llegar en lo particular hablare con la regidora Verónica Flores también, mis demás compañeros que también está abierta la invitación y también para el comisario, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en asuntos varios? No habiendo quien, llegando al punto último del orden del día se da por clausurada la presente sesión siendo las 13:27 horas, muchas gracias.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión
Municipal de Honor y Justicia

31 de enero de 2019



Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Presidente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia y
Regidor Presidente de la Comisión de Justicia.

J. Jesús Villanueva Martínez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.



Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara.



Luis Cisneros Quirarte

Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.



Verónica Gabriela Flores Pérez

Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.



Eva Araceli Avilés Álvarez

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



Isaiás Domínguez Ortiz

Comisario General de la Policía de Guadalajara.



Fernando Andrade Vicencio

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara.